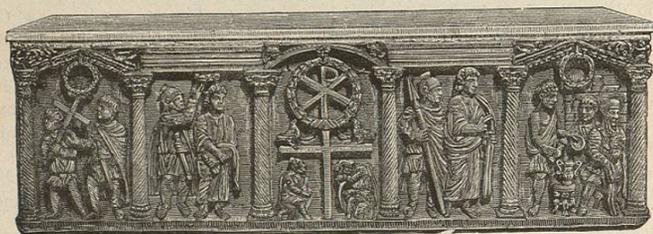


de la clase de caballeros; pero hacía el fin de su reinado, observando que no le convenía postergar á la clase senatorial, volvió á emplearla en la alta administracion. En cambio rompió para siempre con la antiquísima costumbre de emplear en la administracion esclavos y libertos de confianza, excluyéndolos hasta de los empleos subalternos, los cuales formaron desde entonces una carrera para los individuos libres del pueblo. Entre estos los mas instruidos entraban naturalmente en empleos adecuados á sus conocimientos, y los que habian estudiado jurisprudencia ascendian gradualmente á empleos superiores, como los de secretarios de gobernadores, abogados y jueces, y otros que requerian ciertos conocimientos.

La trasformacion del gobierno del imperio de militar en civil, y su minuciosa subdivision, dió origen y desarrollo paralelamente á una serie de títulos y tratamientos que dejó Constantino á sus sucesores. Fuera del radio administrativo habia tambien muchos títulos. El de *glorioso* pertenecia á los cónsules, y con él se designaban, á falta de otra numera-

cion, los años de su respectivo consulado y de la presidencia del Senado. Tanto los unos como el otro se conservaban como un ornamento vetusto. La antigua nobleza hereditaria romana, el patriciado, fué concedida entonces y en adelante á manera de nuestras condecoraciones, á toda persona distinguida por sus méritos, especialmente á los altos funcionarios, y despues tambien á jefes guerreros de tribus germánicas. El título de *nobilísimo* correspondia á los individuos varones de la familia imperial. En la administracion se daba el título de *ilustre* á los seis prefectos del imperio, á los generalísimos de los ejércitos, al mayordomo mayor y á los cuatro ministros principales. El primicerio ó registrador de la corte, los secretarios de los ministros, los procónsules de Asia, Africa y Acaya, los capitanes generales ó presidentes de las provincias, y los generales con mando, estos últimos desde el año 361, llevaban el título de *respectables*; se daba el de *clarísimos* á los gobernadores civiles de las provincias y á muchos empleados de la corte, así como á los senadores; el título de *perfectísimo* correspondia á los altos empleados, ó



Lado anterior de un sarcófago cristiano del siglo IV ó V. (Se encuentra en la basílica de San Juan de Letran, en Roma.)

La superficie está dividida por seis columnas acanaladas en espiral en cinco campos, de los cuales el del centro representa el lábaro rodeado de una corona, símbolo de la recompensa eterna, colocado en el extremo de una cruz con una paloma en cada brazo que picotea la corona, figurando la esperanza del cristiano de participar de la gloria eterna. Los dos guerreros al pié de la cruz, guardan el sepulcro del Salvador. Los demás relieves representan escenas de la Pasión que no necesitan explicarse.

jefes de grandes oficinas, y á otras personas que lo solicitaban y á quienes el emperador deseaba contentar. Este último título solia tambien venderse. El calificativo de *egregio* correspondia al parecer á los individuos de la clase de caballeros; *honorable* era el título que se concedia á personas sin empleo efectivo. Otro título vago era el de *comes* que muchos traducen erróneamente por conde, mientras su verdadero significado era el de *acompañante* que daban los emperadores á los hombres que les acompañaban en sus viajes como consejeros y asesores de confianza, segun lo prueba el título de *Comites Augusti*. Así es que se daba este título á los miembros del consejo imperial, á los dos ministros de hacienda, al lugarteniente ó vicario del prefecto pretoriano en la provincia de Oriente, á los jefes de la guardia imperial y á los de otros cuerpos en las provincias. En todas estas categorías habia subdivisiones, ya por antigüedad de servicio ya por otros motivos. A todos estos títulos correspondian tratamientos graduados y sonoros, en todo lo cual Constantino mostró una gran inventiva, con no poca satisfaccion de la sociedad de su tiempo. A los títulos y tratamientos de los altos funcionarios se agregaban adornos alusivos á su dignidad y funciones, á manera de escudos simbólicos, que adornaban las credenciales y nombramientos, y que pintados en escudos de madera ó metal se colgaban en las oficinas y eran llevados delante del funcionario en ciertas solemnidades. Estos cuadros simbólicos representaban figuras de mujer con ciertos atributos alusivos á las diferentes provincias, si el titular era lugarteniente ó gobernador, y á las divi-

siones del ejército si era general. El ministro de hacienda tenia por símbolo una mesa cubierta de un tapiz encarnado y encima un libro verde, en cuyo lomo se pintaba la figura del emperador en oro; alrededor de la mesa se veían barras de oro y plata, vasijas llenas de monedas de oro, y cuatro talegos llenos y atados. El lugarteniente de la prefectura de Oriente tenia por símbolo una columna dorada, una mesa con un libro encarnado encima, y alrededor quince figuras de mujer ofreciendo presentes; y el prefecto de Iliria ostentaba en su escudo una mesa cubierta de un tapiz blanco bordado de oro; encima el libro de las leyes con la imagen del emperador y á ambos lados cirios encendidos puestos en candelabros de oro.

Los sueldos estaban calculados para evitar la plaga de las defraudaciones y extorsiones, y además, como los diferentes empleos, eran proporcionales á la categoría é iban unidos á otras ventajas materiales, como exencion de cargas y otros privilegios de varias clases, que hoy dia nos sorprenden y hasta repugnan al espíritu democrático moderno, pero que justamente desde aquella época adquirieron mayor extension, aumentando los gravámenes del resto de la poblacion. Uno de los mas insoportables para las clases pudientes en las ciudades, clases condenadas á aceptar un gran número de cargos municipales honoríficos y dispendiosos, era el decurionato, que fué haciéndose tanto mas insufrible cuanto mas se aumentó el número de personas hábiles que estaban exentas de esta carga en virtud de sus empleos. Los empleados superiores de provincia tenian tambien el derecho de

servirse de las postas imperiales, y hasta de hacer participar de esta ventaja, dentro de ciertos límites, á otras personas.

El resultado de toda esta organizacion fué la formacion de una nueva especie de aristocracia al lado de la senatorial y de la patricia de las ciudades, porque los privilegios unidos á los altos empleos solian pasar por herencia á las familias de los empleados cuando estos se retiraban del servicio.

La trasformacion del imperio en monarquía absoluta no habria sido posible sin esta tan bien organizada máquina administrativa y sin el ejército bien remunerado de empleados; pero esto no libró á Constantino ni á sus sucesores de la desconfianza y recelo antiguos, y por desgracia fundados, no solamente respecto de fraudes en la gestion de los empleos públicos, sino tambien respecto de las consecuencias de la ambicion extremada y de las intrigas de los altos empleados. Para cortar en lo posible los peligros que podian

presentarse se apelaba á toda clase de medios, que no siempre redundaban en bien del servicio. Uno de ellos, del cual usó Constantino especialmente, fué el sistema de la corta duracion de los empleos elevados; y hasta los empleados subalternos de su tiempo no continuaron por lo general mas de un año en sus respectivos puestos. Acaso solo formaron excepcion de esta regla, consecuentemente observada, los secretarios de los ministerios y los jefes de oficina en los gobiernos de provincia. El motivo principal que indujo á Constantino á aplicar este sistema á toda clase de empleados altos y bajos, fué sin duda la desconfianza en su integridad, porque la moralidad de romanos y griegos estaba en aquella época á un nivel muy bajo; y si en el siglo III la anarquía militar causó desgracias inmensas al imperio, no las causaron menores en el siglo IV las intrigas malignas, las arbitrariedades, los fraudes, las extorsiones de los altos funcionarios, y en proporcion, de los demás empleados, plaga contra la cual



Sarcófago cristiano, probablemente del siglo V. (Existente en el museo de Tréveris.)

En el centro está figurada el Arca de Noé, y en los dos extremos, genios trenzando guirnaldas.

fueron ineficaces las leyes penales durísimas de Constantino y los trabajos de otros emperadores mas bondadosos. Por esto, y no por impulso alguno liberal, tuvo Constantino la idea, seguida por sus sucesores, de restaurar la institucion de los Consejos ó Diputaciones provinciales, á fin de vigilar de alguna manera la gestion administrativa.

Constantino dejó á sus sucesores tambien perfectamente concluida la reorganizacion de la fuerza armada, ideada y empezada por Diocleciano. Ya hemos visto que en el alto personal de este ramo habia tambien dos jefes generales, en cuyas manos se concentraba la direccion y administracion militar de todo el imperio. Esta combinacion continuó todo el tiempo que el imperio estuvo reunido bajo el gobierno de un emperador único. Estos dos generalísimos tenian á su cargo el uno la infantería y el otro la caballería; pero resultando poco práctica esta division del ramo militar en dos armas, fué aumentado por Constancio II el número de generales hasta cuatro, encargando á cada uno la direccion de ambas armas en cada una de las cuatro prefecturas, con residencia en la capital, al lado del prefecto. Esta disposicion continuó observándose hasta el reinado de Teodosio I. El generalísimo residente en la corte tenia á su cargo la direccion central del ramo militar, sin perjuicio del mando efectivo propio de su empleo. Los ascensos, las traslaciones, la administracion de justicia de su ramo formaban parte de sus atribuciones. Estas, sin embargo, estaban sujetas á dos limitaciones prudentes, inspiradas por la desconfianza imperial, siempre alerta: los jefes de las fuerzas fronterizas estaban

bajo la jurisdiccion del canceller y ciertos mandos superiores eran provistos por el cuestor. La fuerza armada, reorganizada y dividida en cuatro grandes grupos, que correspondian á las cuatro prefecturas, presentó un aspecto general, bajo el punto de vista de su division y distribucion, muy distinto de antes, conforme lo reclamaban las circunstancias, que habian cambiado completamente en el trascurso del tiempo, ya que á la sazón el imperio parecia un solo y vasto campamento fortificado, embestido á cada instante por cien puntos diferentes. Desde Alejandro Severo se habia perfeccionado paso á paso el sistema antiguo de proteger las dilatadas fronteras con fuerzas sedentarias, colonias militares y de veteranos. Como esta defensa no fué luego bastante, se formaron milicias de los habitantes de las comarcas fronterizas, y cuando esto no fué factible, como en Oriente, los emperadores fundaron colonias de soldados naturales de otras provincias, con preferencia de las occidentales, ó de germanos que habian penetrado en territorio romano y se habian entregado y sido alistados en el ejército. Estas fuerzas, divididas ya en numerosos regimientos de caballería é infantería, tenian por jefe al general del ejército móvil de la provincia, que no obstante no podia emplearlas fuera de sus respectivas comarcas. En ellas estaban además vigiladas, y en caso necesario eran auxiliadas y apoyadas por las guardias permanentes cercanas, formadas de tropas de línea y auxiliares del ejército regular, llamadas legiones pseudo-comitatenses. El ejército activo estaba dividido en ejército palatino, que comprendia las tropas y legiones mas distin-